

Transiciones conceptuales y discursivas del trabajo infantil a partir del caso mexicano

Begoña LEYRA FATOU

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales
Universidad Complutense de Madrid
mbleyra@trs.ucm.es

Recibido: 31 mayo 2010

Aceptado: 6 junio 2010

RESUMEN

El siguiente artículo es fruto de las observaciones y reflexiones obtenidas gracias al trabajo de campo etnográfico realizado en México durante dos años como parte de mi doctorado en Antropología Social y que ha sido la base de mi tesis doctoral, sobre las niñas trabajadoras en Ciudad de México (Leyra, 2009).

A partir de estas páginas, quisiera presentar algunas consideraciones en torno a los conceptos de trabajo informal y trabajo infantil que de manera sistemática se vinculan, simplificando así las complejidades que rodean a esta práctica que se viene repitiendo a lo largo del tiempo y en diferentes culturas.

Partiendo del caso mexicano, trataré de esbozar la necesidad de deconstruir dichas aseveraciones ampliando y revisando las idas y venidas de un concepto lleno de matices que van desde la explotación a la ayuda, deslizándose entre lo formal e informal y siendo objeto de algunas políticas sociales totalizadas y concluyentes que desconocen los múltiples trasfondos del fenómeno.

Considero necesario, a su vez, desde una perspectiva feminista, rescatar las potencialidades de las propias niñas como trabajadoras, como mujeres, que en muchos casos no detentan sus derechos y tienen una condición de ciudadanas de «segunda categoría» frente a las personas adultas, analizando también otras fronteras conceptuales que van de lo público a lo privado y marcadas por las construcciones que se realizan en torno a la infancia y dentro del imaginario colectivo del «deber ser».

Palabras clave: antropología, México, trabajo infantil, trabajo informal, niñas.

Conceptual and discursive transformations of child labor: the Mexican case

ABSTRACT

The following article documents my observations and reflections acquired during two years of ethnographic studies with working girls in Mexico City (Leyra, 2009), as a part of my PHD in Social Anthropology.

This article introduces concepts of informal labor and child labor; concepts that are systematically linked together by researchers, simplifying the complexities of these two different forms of labor that have been taking place since ancient times through different cultures.

Taking Mexico as a case study, I analyze the need of deconstructing the mentioned simplification, rethinking the concepts that have been traditional target of social policies without taking into account the multiple complexities of this social phenomenon.

From a feminist point of view, it is necessary to recognize the talents of the girls as workers and as women that in many ways don't hold their rights and are treated as second-class citizens. I will also analyze the limits of the public and the private, and collective mindsets about childhood and about what children «should be».

Key words: anthropology, Mexico, child labor, informal labor, girls.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Conceptualizando la cuestión. 3. Proceso histórico. 4. Trabajo infantil en México. 5. Tipologías laborales. 6. El trabajo: discursos, prácticas y valoraciones. 7. Conclusiones. 8. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

1.2. DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO Y TRASCENDENCIA DE LOS APORTES FEMENINOS

Las actividades que diferencialmente realizan mujeres y hombres y su respectiva valoración social vienen definidas por la forma en que cada sociedad construye su representación de las diferencias entre los sexos: es el fenómeno de la **división sexual del trabajo**. Aunque esta división se basa en un principio de complementariedad de actividades, dentro de una misma sociedad se otorga un valor distinto a cada ocupación de manera que el prestigio de determinadas personas se asocia con determinado tipo de actividad, independientemente de la importancia que tenga en el conjunto social (Carrasco, Borderías y Alemany, 1994). Las formas de dominación masculina se reproducen cotidianamente, dando valor a las actividades según el género y condicionando éste según las actividades¹. A raíz de la revolución industrial y con el nacimiento del capitalismo, la monetarización de las economías dota de **valor de cambio** a aquellas actividades que se consideran fundamentales para el desarrollo del capitalismo, institucionalizándose las relaciones de producción asalariadas. Antes de la revolución industrial, el lugar de residencia era el mismo que el lugar de trabajo, posteriormente el ámbito laboral y el familiar pasan a estar físicamente separados. La familia se reduce a una unidad de consumo y de reproducción que necesita los salarios para subsistir. Desprovista de sus «componentes productivos» queda restringida a contenidos de tipo afectivo y relacional que se asocian con el nuevo valor otorgado a la privacidad e individualidad. Siendo la familia el espacio donde se va a reproducir la fuerza de trabajo.

El **trabajo remunerado** se sitúa en un primer plano como elemento fundamental para el desarrollo de la economía capitalista y es elemento de identifica-

¹ Un ejemplo de esta situación (entre muchos otros) es analizado por la antropología clásica en el libro de Godelier, Maurice (1986): *La producción de grandes hombres. Poder y dominación entre los Baruya de Nueva Guinea*. Ed. Akal. Madrid.

ción y de valoración social. Se define lo que es trabajo y lo que no lo es. La lógica del mercado de trabajo es la que define los significados del mismo y lo identifica globalmente con el empleo, con el trabajo asalariado en el que participan principalmente los hombres, otorgando el cuidado de la familia y de la casa básicamente a la responsabilidad de las mujeres. Así pues, el trabajo de mercado es asignado socialmente a los hombres, tiene remuneración que les reporta una mayor independencia, autonomía y reconocimiento, produce bienes de cambio sometidos a las relaciones capitalistas de producción y el objetivo fundamental es la obtención de beneficios que otorgan protección social, haciendo que los derechos se materialicen a raíz de participar en el mercado laboral (prestaciones, jubilación, etc.).

Por el contrario, **el trabajo doméstico** produce bienes con valor de uso directamente a las familias, no tiene remuneración, no tiene protección social y el objetivo es el cuidado de la vida y el bienestar de las personas, en particular de aquellas que no son capaces de cuidarse a sí mismas, sin conceder ningún derecho. Siendo de algún modo esa la condición de la reproducción cotidiana y generacional: gracias a ella los otros trabajadores se incorporan cotidianamente al trabajo productivo.

Desde una perspectiva feminista ha sido importante no sólo visibilizar este segundo tipo de trabajo: redefinir sus contenidos, cuantificar su aportación, revalorizarlo en sus objetivos, sino que además ha resultado especialmente relevante desvelar las relaciones que se han dado entre ambas modalidades de producción y cómo una ha sobrevivido a costa de la otra. Es en el hogar donde se incorporan miles de horas de trabajo para la producción de la fuerza de trabajo que no son remuneradas, siendo el trabajo doméstico el que ha reducido los costes de la producción total generando plusvalía a costa del ama de casa (Carrasco, 1991).

Todas esas circunstancias que afectan a las mujeres, inciden de manera especial sobre **las niñas**, que son víctimas de la doble discriminación, por género y edad. A ellas tampoco se les reconoce su labor, porque se engloba dentro del trabajo familiar doméstico que no es valorizado, ellas también sufren la pobreza de manera más incisiva, y cuando salen a trabajar fuera de casa, sus aportaciones económicas son comprendidas dentro de la «metáfora de la ayuda» (Narotzky, 1985: 151). Por ello, además de las vivencias personales de las niñas, trataré de mostrar a través de estas páginas, cómo las relaciones familiares y de parentesco condicionan el contexto particular y el trabajo que ellas desarrollan, rescatando vivencias y discursos no sólo de las niñas, sino de madres, abuelas, o hermanos y que influyen significativamente en lo que ellas son y viven, condicionando tanto su presente como predisponiendo su futuro. Además de estas circunstancias, es interesante analizar cómo el fenómeno del trabajo infantil está rodeado de mitos y estereotipos (como la consideración de que es una consecuencia directa de la pobreza, siendo niñas y niños víctimas de desestructuración familiar, débiles y sin valores éticos, sujetos a obligaciones y extorsión laboral) que hacen difusa su percepción y no dejan claro el impacto y las condiciones que rodean a las niñas. Las

niñas suelen estar silenciadas e invisibilizadas dentro de un panorama mucho mayor y sólo son susceptibles de interés cuando saltan las alarmas de la comunidad internacional por alguna circunstancia que les afecta de manera específica como la prostitución o la trata.

2. CONCEPTUALIZANDO LA CUESTIÓN

2.1. CONCEPTO DE TRABAJO INFANTIL

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el concepto de trabajo infantil puede ser contemplado desde diferentes niveles (Alarcón, 1994: 135): Un **primer nivel** que considera al trabajo infantil como toda actividad que realizan los niños y niñas en el campo de la producción, comercialización y servicios, incluyendo todas las ocupaciones realizadas en el sector informal, en las empresas formales, en el campo, además de las tareas domésticas y el ejercicio de la prostitución. En esta aproximación, la mendicidad y el robo, a pesar de ser conductas de subsistencia, permanecen al margen del sistema económico, pudiéndose utilizar para ellas la categoría planteada por UNICEF de «actividades marginales de ingreso».

Un **segundo nivel**, de carácter más restrictivo, define trabajo infantil como toda actividad lícita que realizada por niños y niñas tenga las siguientes características:

- Participación directa en procesos de producción, comercialización o prestación de servicios.
- Dichos bienes o servicios han de ser consumidos principalmente fuera del hogar del niño o la niña.
- Por tales actividades se puede recibir o no una retribución, la cual no es necesariamente en dinero.
- Dicha participación supone regularidad temporal, según ciertas horas al día o días a la semana.

A nivel general, UNICEF (1997: 32-45) plantea que son muchas las modalidades de trabajo infantil en todo el mundo, pero éstas pueden agruparse en siete tipos principales:

- Trabajo doméstico.
- Trabajo servil o forzoso.
- La explotación sexual con fines comerciales.
- Trabajo en la industria y en las plantaciones.
- Trabajo en la calle.
- Trabajo para la familia
- Trabajo de las niñas (contemplado como caso específico debido a que es un sector de la población con una problemática añadida que va desde el acoso sexual hasta la exclusión de la educación).

2.2. EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL

El trabajo infantil es un concepto que se emplea como término genérico para referirse a los trabajos que realizan los niños y las niñas y que no tienen necesariamente consecuencias negativas para éstos. UNICEF (1997: 24) además, reconoce que existen una gran variedad de actividades cuyo desempeño no implica un efecto negativo en el desarrollo de estos niños y niñas. El trabajo infantil pasa a ser **explotación laboral infantil** cuando las condiciones en las que se encuentran estos niños y niñas dificultan su acceso a la escuela, cuando conllevan un peligro en su realización o son de algún modo perjudiciales para su bienestar físico, mental, moral o social. UNICEF explica que para que el trabajo infantil sea explotación, se deben dar las siguientes características:

- Trabajo a tiempo completo a una edad demasiado temprana.
- Horario laboral prolongado.
- Trabajos que producen tensiones indebidas de carácter físico, social o psicológico.
- Trabajo y vida en la calle en malas condiciones.
- Remuneración inadecuada.
- Demasiada responsabilidad.
- Trabajos que obstaculizan el acceso a la educación.
- Trabajos que socavan la dignidad y autoestima de los niños y niñas, tales como la esclavitud o el trabajo servil y la explotación sexual.
- Trabajos que perjudican el pleno desarrollo social y psicológico.

Sin embargo, hay otros planteamientos teóricos (Liebel, 2003: 60) que prefieren no limitar la definición a aspectos estadísticos, a valoraciones morales o a términos económicos o hacer equivalente el término a actividades concretas, ni siquiera a calificar de trabajo infantil aquello que está dentro del «entender común» ya que éste no existe a nivel mundial y abogan más por una definición que tenga en cuenta los supuestos específicos de cada cultura, entendiendo de manera amplia el mayor número de actividades que resulten objetivas y/o subjetivas para la reproducción individual y social, considerando un amplio espectro de formas de trabajo, aunque pueda parecer una definición demasiado amplia, que sirva para diferenciarla de otras actividades infantiles.

3. PROCESO HISTÓRICO

En la percepción histórica del trabajo infantil, vemos que éste ha ido de la mano de la consideración de la infancia, y que la construcción de los conceptos también ha estado condicionada por los discursos heredados de Occidente. Tal y como expresa Zandra Peraza (Hungerland y Liebel, 2007: 23), en la moderna construcción de la infancia, se considera a los niños y niñas como sujetos de protección con una edad que es física y emocionalmente vulnerable, con

un desarrollo psíquico e intelectual incompleto y cuyas principales ocupaciones deben ser el juego y la escuela. Con estas premisas, la escuela queda establecida como una de las principales bases para la socialización, siendo esta hipótesis sustentada por diversas disciplinas científicas, que han detentado los discursos desde Europa y Norteamérica (excluyendo a México). Vemos además, que estos mismos planteamientos en torno a la infancia, se vuelven a repetir cuando se trata de la consideración sobre el trabajo infantil, que aunque recogen un aparente consenso ideológico y discursivo están lejos del sentimiento universal acerca de la infancia y por tanto del trabajo infantil (aunque sea, quizá, el más difundido).

A lo largo de la historia, el trabajo infantil dentro de la estructura familiar ha sido mayoritario y no ha tenido forzosamente una connotación negativa. A menudo era la forma de realizar el aprendizaje necesario para poder ir asumiendo progresivamente las responsabilidades que más tarde como personas adultas tendrían niños y niñas, asimilando las habilidades domésticas, artesanales o agrícolas de las familias. Ellas y ellos eran educados en el hogar precisamente en aquellos conocimientos que necesitaban adquirir para poder sobrevivir en la sociedad de su tiempo. Si el trato estaba exento de abusos y el trabajo no se desarrollaba bajo condiciones penosas (a causa por ejemplo de penurias extremas, o de una climatología hostil), el proceso sin duda era enriquecedor. Hay que tener en cuenta que las opciones laborales en la antigüedad no tenían nada que ver con las posibilidades existentes en una sociedad desarrollada de la actualidad. La movilidad laboral era limitada, condicionada por la clase social a la que se pertenecía o por los recursos naturales disponibles, especialmente en las zonas rurales, la gran mayoría².

Así mismo, algunas características del trabajo infantil desde una perspectiva histórica (Barahona, 2007) apuntan que:

- El trabajo infantil tiene diversas aristas y determinantes.
- Si se mira en perspectiva histórica, no es válido atribuir a la pobreza como la causa directa del trabajo infantil.
- Los cuadros del trabajo infantil durante la revolución industrial documentados en estudios de la época y en la literatura lo relacionan más bien con una modalidad o estilo de desarrollo.
- «La revolución industrial inglesa pudo alimentar el proceso de acumulación capitalista aprovechando no sólo los inventos técnicos o las riquezas almacenadas durante siglos de explotación colonial, sino también chupando la sangre de una fuerza de trabajo infantil barata y desamparada (...) la industria vio la conveniencia de recoger aprendices en las grandes poblaciones desde la edad de siete a catorce años. Para tenerlos en gran escala se hacían requisas y contratos con sus parientes y con los directores de los establecimientos de beneficencia. El trabajo era durísimo, con

² En Amnistía Internacional, en Internet: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/h-trabajo.html> (Fecha de consulta: marzo de 2008).

jornadas de catorce o quince horas, en pésimas condiciones de alimentación, higiene y de seguridad»³.

- El trabajo infantil se ha producido prácticamente sin excepción en todos los países del mundo en alguna de las diferentes etapas de su historia o desarrollo.
- La incidencia del trabajo infantil es mayor entre países pobres.
- En países desarrollados e industrializados existe —de forma menos visible— trabajo infantil como es el caso de comunidades de inmigrantes.
- Además, industrias o firmas de países ricos pagan por el trabajo de bajo costo de niños, niñas y adolescentes residentes en países empobrecidos.

México, al igual que el resto de países en el mundo, no ha estado exento de diferentes formas de trabajo infantil a lo largo de su historia, que aún hoy en día se reproducen en heterogéneas formas y maneras, la diferencia de esta situación estriba, principalmente, en que a partir de la década de los 90, considerada como la *Década de la Infancia* por la aprobación de la *Convención por los Derechos del Niño* y la *Cumbre Mundial de la Infancia*, comienzan a analizarse diversos temas que afectan a la niñez y dejan de tener un carácter invisibilizado históricamente. Es en esos años, cuando se toma conciencia de tener políticas integrales, canalizar recursos y dar a niños y niñas mejores condiciones y niveles de protección, bienestar y calidad de vida. Y es dentro de esas consideraciones, cuando el trabajo infantil comienza a considerarse como «problema social».

Cuando hablamos de «problema social» en una primera definición, aludimos a una situación que afecta a un número importante de personas y que es considerada como conflictiva para el conjunto de la sociedad. Sin embargo, debemos considerar el problema social como un fenómeno multidimensional, que se relaciona con la población a la que afecta, con el contexto histórico, político y económico en el que se genera y en un ámbito más específico con las políticas sociales. Remi Lenoir (Ramos, 2004: 349), describe un proceso de tres fases que llevan a la consolidación del «problema social»:

- Este proceso se inicia con la visibilización del problema.
- Una fase en la que se hace hincapié en su importancia para ser considerado problema social.
- Una tercera fase de consolidación como problema social, que se traduce en la elaboración de indicadores y medidas de solución concreta y en la intervención de los poderes públicos.

4. TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO

UNICEF (1999) argumenta que en México las raíces del trabajo infantil hay que buscarlas en diferentes aspectos: por un lado, están las formas que adoptó el

³ Morsolin, Cristiano (2007): Observatorio sobre Latinoamérica SELVAS. En Internet: www.selvas.org/download/ALLEGATO1nat1207.doc (Fecha de consulta: enero de 2008).

desarrollo, con desequilibrios regionales, desigual distribución del ingreso, crecimiento urbano explosivo, dispersión y aislamiento de la población rural. Hecho que se ve claramente en los fuertes procesos migratorios que sufrió Ciudad de México en diferentes décadas del siglo XX, pero con especial intensidad desde 1980 hasta la actualidad, en la llamada *Fase de Megalopolización* (Luna y Gómez, 1992: 4). Por otro lado, los nuevos procesos sociales fueron causa de este fenómeno: corrientes migratorias que incorporaron cada vez más a crecientes contingentes de menores y mujeres, provocando la desintegración familiar y el crecimiento de hogares monoparentales, que a su vez generaron cambios en las pautas y valores culturales. La Política económica por su parte, ha fomentado la creación de empresas familiares, que precisan de mano de obra y que se han apoyado en las redes de parentesco para obtenerla. Todas estas circunstancias han tenido como consecuencia que una de cada cinco familias no obtenga ingresos suficientes para la alimentación y uno de cada dos habitantes del campo y uno de cada nueve de los que viven en la ciudad se encuentren en condiciones de extrema pobreza.

Sin embargo, para conocer las verdaderas causas y procesos históricos del trabajo infantil en México, habrá que hacer aproximaciones que arrojen luz desde una perspectiva *emic*⁴ que tenga en cuenta el género, la etnia, la clase y la edad y que ponga en cuestión los discursos jerárquicos e impuestos desde fuera, ya que el trabajo infantil ha sido (al igual que ha ocurrido con el trabajo doméstico o el trabajo informal) considerado invisible bajo el argumento de que no produce riqueza para la nación, minimizando su significado argumentando baja productividad, así como devaluada la identidad de niños y niñas a los que se presupone en la escuela y no en tareas económicas y productivas. Un ejemplo significativo de este enfoque, es el planteado por Martha Areli Ramírez (Hungerland y Liebel, 2007: 87), en el que explica a través de su estudio en Tlaxcala (México), que el concepto *náhuatl* de infancia considera a la niña y al niño como un actor social completo desde el momento del nacimiento y en el que se valoran otros conceptos de reciprocidad e intercambio sin tener en cuenta las nociones de fragilidad e indefensión que se conjeturan en otras concepciones de la infancia.

4.1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO

Ciudad de México es una de las ciudades más populosas del mundo, crisol de culturas, de oportunidades y de referentes sociales e históricos. Mientras paseaba por sus calles, plazas y avenidas, me encontré con una variada población que ha hecho de la calle su hábitat propio de subsistencia: mercados, *tianguis*⁵, ven-

⁴ En antropología, se utiliza la dicotomía analítica *etic-emic* haciendo referencia a dos tipos diferentes de descripción relacionadas con la conducta y la interpretación de los agentes involucrados. Una descripción *emic* es una descripción en términos significativos (conscientes o inconscientes) para el agente que las realiza. Una descripción *etic* es una descripción de hechos observables realizada por personas desprovistas de cualquier intento de descubrir el significado que los agentes involucrados le dan.

⁵ *Tianguis*, palabra procedente del náhuatl que significa mercado al aire libre, que puede ser temporal o permanente en determinadas áreas urbanas, aunque inicialmente suelen ser móviles, también llamados a veces *mercados sobre ruedas*.

ta ambulante, puestos improvisados... siendo complejo en estas formas de vida, tratar de separar el ámbito formal del informal.

Dentro de esa variada gama de gente trabajadora, frecuentemente, he ido encontrando a niños, niñas y adolescentes trabajando de diversa manera: ayudando y trabajando en puestos de comidas, verduras y otros artículos, vendiendo en los semáforos, en el metro, en los *micros*⁶ ...desarrollando estos trabajos dentro del ámbito familiar o a través de una relación contractual (implícita o explícita).

Las edades son variables así como el desempeño de tareas y la propia percepción y visualización del concepto de trabajo. Según datos que se arrojan sobre el fenómeno del trabajo infantil, es importante señalar también que más niños que niñas trabajan fuera de sus casas, mientras que las niñas son solicitadas para trabajar en las labores domésticas. La principal actividad que desempeñan en las calles, en todos los grupos de edad, es el comercio callejero (ventas), debido a que ofrece una mejor rentabilidad por hora de esfuerzo, ocupando esta actividad en las niñas el 88,7% y en los niños el 61,2%, teniendo en cuenta tanto la venta ambulante como la venta en puestos. La siguiente actividad en importancia para los niños es la de limpiacristales y *diablos* (carretilleros) y en las niñas, la de payasitas/actrices y actividades de mendicidad (Comisión para el Estudio de Niños Callejeros, 1992: 27).

Así mismo, para la consideración del trabajo infantil se plantean 4 variables que permiten analizar este fenómeno de manera integral, tales como la edad, el horario, la remuneración y las condiciones en que se realiza el trabajo. Y por otra parte, desde la perspectiva económico-laboral del trabajo de los niños y las niñas se pueden distinguir en términos generales cuatro ámbitos fundamentales (Barreiro y Castellanos, 2002: 18):

- *Trabajo asalariado*, que se desarrolla predominantemente en la industria y en las zonas urbanas.
- *Trabajo agrícola*, que puede ser asalariado o realizado como parte de las actividades desarrolladas dentro del seno familiar.
- *Trabajo doméstico*, realizado dentro del ámbito familiar y sin remuneración en la mayoría de las ocasiones.
- *Trabajo urbano-marginal*, referido al que realizan niños y niñas en la calle o en espacios públicos abiertos y cerrados (al que hacía referencia en el epígrafe anterior).

El estudio que refiero en esta ocasión, ha estado centrado en niñas (hasta quince años), que trabajan en las calles de la Ciudad de México (según la anterior clasificación se referiría al ámbito *urbano-marginal*, a pesar de las connotaciones negativas que esta clasificación supone) que realizan diversos trabajos, dentro o

⁶ Los *micros* son autobuses pequeños, que realizan transporte público desde la iniciativa privada, también son llamados *peseros* porque antiguamente su precio era de un peso mexicano (en la actualidad el precio oscila entre tres y seis pesos).

fuera del ámbito familiar, aunque de algún modo, estas clasificaciones condicionan la mirada que se pueda hacer al fenómeno, ya que algunas de ellas no son excluyentes sino complementarias (por ejemplo, se puede dar un trabajo asalariado en condiciones urbano-marginales que a la vez sea simultaneado con el trabajo doméstico), por tanto, debemos considerar estas tipologías únicamente como orientativas.

En el caso concreto de México, respecto a la edad, es preciso aclarar que en el caso especial de las niñas, el paso de la niñez a la adolescencia viene determinado social y formalmente por la celebración de los 15 años, y fue ese el límite de edad que contemplé inicialmente y que se ajusta tanto a la consideración jurídica de lo permitido por la legislación mexicana hacia el trabajo infantil como en el ámbito gubernamental de separar el *trabajo infantil* (realizado por niños y niñas hasta 14 años) del *trabajo adolescente* (realizado de 15 a 18 años)⁷. Nuevamente, las fronteras etarias son simplemente orientativas.

Del total de actividades, en términos generales, el 38% se desempeñan como empaques y empaques en tiendas de autoservicio, el 23% trabajan en la venta ambulante, el 10% trabajan en mercados públicos y locales familiares y las y los limpiaparabrisas componen el 4%, quedando el resto para diversas ocupaciones.

5. TIPOLOGÍAS LABORALES

Las **tipologías laborales** que hallé en mi trabajo de campo difieren de las clasificaciones más frecuentes de los estudios sobre el trabajo infantil. Es interesante aquí comparar por un lado la clasificación que realiza UNICEF (en la que cataloga 6 grandes grupos de tipologías laborales femeninas: vendedoras, mendicidad, limpiaparabrisas, actorcitas/payasitas, *pepenadoras*⁸ y prostitución) y las cuatro variables que plantea el DIF de México para analizar el fenómeno de manera integral (trabajo asalariado, trabajo agrícola, trabajo doméstico y trabajo urbano-marginal), y comprobar que ninguna de estas clasificaciones se ajustan a la realidad sobre la que trabajé durante mi estancia en México (una niña puede estar en diversas categorías a la vez, aunque *a priori* parezcan excluyentes entre sí). Al fin y al cabo, y aunque suene a tópico, la realidad es mucho más rica y compleja y supera estas formas clasificatorias así como todas aquellas que se puedan seguir elaborando. Los tipos de trabajo seleccionados están condicionados a los diversos entornos que rodean a las niñas, y aunque sí responden a unos grupos de actividad determinada no coinciden plenamente con ninguna de las tipologías que hay elaboradas. Estas tipologías no son categorías fijas e inamovibles, ya que algunas niñas pueden desempeñar varios trabajos de manera intercambiable y complementaria (pueden vender de manera ambulante y en algunos momentos

⁷ Esta clasificación la realiza el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

⁸ Se refiere a las actividades de selección de desechos para su posterior venta.

dedicarse a la mendicidad, o trabajar en las cocinas y en días sueltos trabajar en la *maquila*⁹).

Un primer grupo de actividades son las relacionadas con **la venta y el comercio**, entre las que cabe distinguir la venta en **local en mercado cerrado**, que puede ser desde preparar y servir comidas (camareras y cocineras), *lavar trastes*, vender diferentes artículos (en tiendas de *abarrotos* —ultramaringos— y *cremerías*, o como *edecanes*), atender a la clientela o hacer recados. Por otra parte, estarían los trabajos que se hacen en un **local o puesto en un tianguis** en espacios abiertos, al aire libre, como sería un puesto de comidas en la calle, un puesto de fruta, verdura, dulces, un puesto de zapatos o un puesto de *cháchara*¹⁰. Dentro del grupo de trabajos en el comercio, estaría también la venta ambulante, con dos variantes a su vez: la **venta ambulante en la calle** propiamente dicha, que se realiza en los cruces, avenidas o múltiples lugares de la ciudad, donde se venden principalmente dulces, *pepitas* (diferentes semillas comestibles), cerillas y la **venta ambulante dentro de los espacios de los mercados**, dentro del cual estaría la venta de comidas que se preparan en un local cerrado, venta de refrescos, hielo, o venta de otros artículos (café, periódicos, *tortillas*...). Estas actividades son las más numerosas de todas las analizadas.

Un segundo grupo de trabajos serían aquellos relacionados con **pepenar artículos** (coincidiendo también con la categoría de *pepenadoras*) que se encuentran en las basuras y que pueden ser reutilizados, revendidos o para el autoconsumo. Aquí tendríamos el trabajo que hacen las niñas en el basurero, donde seleccionan diferentes materiales que venderán posteriormente al peso; el trabajo de las niñas que buscan en los contenedores de la Central de Abasto, donde principalmente seleccionan frutas y verduras para su posterior venta en otros espacios y a menor precio, o también la recogida y venta de cartones (tanto en los propios contenedores de la Central o en los alrededores de otros espacios comerciales, donde de manera itinerante se va seleccionando aquel material para su reventa posterior).

Un tercer grupo de trabajos serían aquellos relacionados con la **mendicidad**, esta actividad en las definiciones que se hacen del trabajo infantil no se tipifica como trabajo considerándola «actividad marginal de ingreso», cuestión que considero errónea debido a que cumple con las características de otros trabajos tales como la regularidad temporal, la participación directa en el proceso y por la que se recibe una retribución que no tiene que ser necesariamente dinero; y que tendría varios formatos: la mendicidad acompañando a una persona adulta (frecuente

⁹ El término *maquila* hace referencia a la producción que se caracteriza por tener un régimen arancelario y de incentivos atractivo, para que empresas extranjeras puedan importar temporalmente insumos, componentes y maquinarias, con el objeto de producir un bien o servicio, que será posteriormente reexportado a sus países de origen (que es donde se encuentran sus empresas-matriz) y de ahí poder realzar su distribución y comercialización al resto del mundo. Ver en la bibliografía Castilla, Beatriz (2004) (pág.73). *Maquila doméstica* se refiere a la producción en domicilios o locales particulares, de determinados productos a pequeña escala que luego se terminarán de procesar en las fábricas e industrias.

¹⁰ La «*cháchara*» son artículos de segunda mano que se venden en *tianguis* y mercados al aire libre.

entre población indígena, también en personas ancianas acompañadas de niñas y a veces van con algo de música, especialmente el acordeón, caso que podría clasificarse en el grupo de actividades artísticas), la mendicidad en solitario en la calle o en un sitio fijo y la mendicidad itinerante en espacios cerrados como *micros* o el metro (a veces pidiendo de manera directa o a veces por medio de unas pegatinas que te ponen y quitan según das dinero, o a veces entregando un papel en el que explican su situación familiar y personal). Este tipo de trabajo responde a características similares a las de la venta ambulante, tanto en las condiciones de trabajo como en los ingresos percibidos (o bien dentro de la economía doméstica o familiar, quedando los beneficios obtenidos para todo el grupo pudiendo en ocasiones las niñas disponer de un pequeño porcentaje, o bien de manera autónoma, en la que todo el dinero que gana la niña es para su autosostenimiento). Del grupo de niñas seleccionadas para este estudio no encontré ningún caso donde las niñas realizaran la actividad de mendicidad de manera independiente, y siempre estaba acompañada por algún miembro más de la unidad doméstica (bien su madre, su tía o alguna hermana más mayor, y el dinero se utilizaba para el consumo doméstico).

Un cuarto grupo sería el de los trabajos relacionados con las **actividades artísticas**, que constituyen un grupo heterogéneo y amplio de actividades, tales como las cantantes, recitadoras, payasitas, músicas y otras actividades asociadas más a los semáforos y realizadas principalmente por población «de la calle» tales como faquires, tragafuegos, malabaristas (efectuadas mayoritariamente por niños y adolescentes varones). Las actividades artísticas se desarrollan de manera itinerante (en *micros* y en la red de metro) o en cruces de vías (semáforos) y a cambio de su actividad reciben una cantidad de dinero que la persona espectadora voluntariamente quiere dar. Esta subcategoría en cuanto a las condiciones de trabajo tiene ciertos paralelismos con la venta ambulante aunque difiere en los horarios de realización. Las actividades artísticas suelen hacerse en horario de tarde-noche e implican un mayor esfuerzo técnico (a veces también físico) que la venta ambulante, porque precisa desarrollar ciertas habilidades (aprender textos poéticos, letras de canciones, o en el caso de malabaristas o tragafuegos técnicas más complejas para su realización). En el caso de las niñas estudiadas y respecto al monto de la remuneración, las actividades artísticas se realizaban para aportar a la unidad doméstica (pudiendo destinarse una parte a los gastos personales de la propia niña). En otros casos, estas actividades se desarrollan con otros miembros de la familia (cuyos ingresos revierten en el consumo doméstico) y en ocasiones se realiza en solitario o con otros compañeros y compañeras, repartiéndose entonces los beneficios al final de la jornada. Dentro de este grupo no encontré ningún caso de contrato previo respecto a un patrón o patrona.

Un quinto grupo serían las niñas que trabajan en los Supermercados como **empaquetadoras** de productos, más conocidas como *cerillitas*. Es preciso aclarar, que a pesar de desarrollarse este trabajo en espacios comerciales, como son las grandes superficies, la actividad no es vender ni comerciar, sino empaquetar artículos que son recopilados en las áreas de cobro, y por lo que pueden recibir

un dinero que proviene o bien del salario mínimo, o bien de las propinas de la clientela. Esta actividad en el marco legal mexicano está regulada por un convenio específico, aunque he de decir que conocí casos de niños y niñas empaquetadoras que no se acogen a dicho convenio a pesar de realizar una actividad similar en otros supermercados que no lo han firmado, como ocurre en la Central de Abasto donde no piden escolarización mínima y cumplen un horario mucho más extenso que puede llegar a las 12 horas. Las condiciones de este trabajo (refiriéndome al regulado), suelen ser buenas al contar con horarios totalmente adaptados a la escuela, con supervisión de calificaciones escolares y con flexibilidad en caso de exámenes o enfermedad. También tienen un contrato oficial en el que se recogen los derechos y obligaciones de las niñas (y los niños), detallando las funciones y el monto a cobrar (500¹¹ pesos mensuales como ingreso mínimo más lo que ganan al día en propinas que puede ser 100 ó 150 pesos).

Un sexto grupo es el trabajo conocido como **maquila doméstica**, en el que de manera temporal y según la mercancía, se realizan diferentes tareas, tales como ensamblar piezas, pintar artículos, montar cajas, o pegar etiquetas. Las condiciones de esta subcategoría laboral dentro de los casos analizados no se desarrollan en malas condiciones, desde un punto de vista físico (debido a que no se depende exclusivamente de este trabajo para el sustento familiar, sino que se considera complementario a otras actividades) puesto que se realiza o bien en el propio domicilio familiar o en la propia *maquila* (sí en condiciones de clandestinidad).

A lo largo de mi trabajo en la Ciudad de México, pude observar otras tipologías laborales (que se reflejan en los diversos censos realizados sobre el trabajo infantil en la ciudad), que son minoritarias numéricamente (y que precisarían de mucho más tiempo para poder analizarlas en toda su gama y variedad), tales como lavacoches, cuida coches, *boleadoras* (limpia calzado), etc. y que son realizadas principalmente por niños, quedando la gran mayoría de las niñas trabajadoras en alguno de los grupos de las tipologías aquí expuestas.

Respecto a las tipologías que son «específicas» de varones, destaca especialmente la de *diableros* (nunca encontré a una niña desempeñando esta actividad), y a modo de anécdota resultó interesante escuchar lo que me contaba una de las niñas sobre este oficio:

P: ¿no hay *chavas diableras*? R: *no, porque son cargas muy pesadas que una mujer no puede, bueno yo digo no, porque lo que hacen los cargadores es llevar cajas de aguacates, de veinte o quince cajas, y esa cantidad una mujer no la levanta, te podría levantar una caja y ya.* P: pero hay *chavos* muy chiquitos y ya están trabajando de *diableros* y ellos no tienen tanta fuerza tampoco, ¿no? R: *ay no, ellos no llevan cargas tan pesadas, ellos lløvan cargas más pequeñas.* P: ¿y no podría ser que una mujer llevara esas cargas pequeñas como las que llevan los *chavitos*? R: *no, porque, bueno, yo nunca he visto una mu-*

¹¹ En el tiempo que hice mi trabajo de campo 1 dólar USA equivalía a 10 pesos mexicanos.

jer haciendo eso, porque si te ven haciendo eso toda la gente se va a burlar, porque te empiezan a decir que no eres hombre, que tu eres mujer y que no debes; yo le dig porque conozco a la gente de La Central (Niña trabajadora. 14 años).

Una vez vistas las tipologías laborales que seleccioné para el estudio y revisadas otras tipologías que hacen los organismos oficiales, destaca la complejidad y diversidad que hay respecto a las condiciones laborales y a los ingresos y beneficios recibidos por las actividades desempeñadas.

6. EL TRABAJO: DISCURSOS, PRÁCTICAS Y VALORACIONES

El trabajo que hacen niños y niñas tiene múltiples connotaciones que hay que considerar de manera separada. Tanto para personas adultas como para niños y niñas el trabajo es visto bien como parte de la «ayuda» a la unidad doméstica, o bien como actividad complementaria de la escuela, o como algo que debe realizarse por razones económicas, culturales o educativas, dando diferentes interpretaciones según las variables de sexo y edad.

Al igual que uno de los grandes debates teóricos por parte de las estudiosas feministas, en torno a la división sexual del trabajo, ha sido cuestionar la diferencia entre «trabajo» y «empleo», cuando se analizan los discursos y reflexiones en torno al trabajo infantil, uno de los «caballos de batalla» está en la necesidad de reasignar valoraciones a los conceptos de «trabajo» y «ayuda» dentro del ámbito de las unidades domésticas. Para ello, es interesante retomar la metáfora del «trabajo como ayuda» que se repite constantemente en los discursos sobre el trabajo infantil y ver los campos semánticos en los que se mueve este concepto. Según la antropóloga Susana Narotzky (1985: 151-153), tanto el trabajo que las mujeres realizan fuera del ámbito doméstico como las actividades productivas que llevan a cabo en su domicilio, históricamente, han sido menos valoradas y remuneradas que las que realizan los hombres, siendo considerado el **trabajo como ayuda** por varias razones: «ayuda» al no ser el trabajo principal que corresponde a la mujer en la división sexual del trabajo que establece las funciones masculinas y femeninas dentro del grupo doméstico, «ayuda» siendo un complemento a los ingresos principales del cabeza de familia idealmente masculino, «ayuda» porque la función socioeconómica de la mujer no es su incursión en el mundo productivo y, por tanto, este trabajo se percibe como circunstancial y discontinuo en el tiempo y «ayuda» porque las relaciones de producción se imbrican en un sistema de prestaciones y contraprestaciones derivadas de las redes de parentesco y vecindad.

Además de las distintas dimensiones del «trabajo como ayuda», la unidad doméstica tiene como expresión ideológica y práctica su reproducción y al ser el objetivo común de los miembros se convierte en el factor más importante para el funcionamiento de esta metáfora. El elemento de unión entre el grupo domésti-

co y la esfera exterior es el dinero, y más concretamente los salarios de los distintos miembros de la familia, percibidos como una masa homogénea de ingresos que permiten la reproducción de la unidad familiar, destinando las aportaciones de cada uno al fondo común de ingresos (teniendo en cuenta, que el salario es algo individual y los ingresos son algo colectivo), para proveer (el cabeza de familia) o para colaborar (el resto de miembros) en el mantenimiento del hogar. Por todos estos motivos, el trabajo de las mujeres y otros miembros (como hijos e hijas, sobrinos, tías, abuelos y abuelas...), no se va a considerar como un fin en sí mismo, sino como una ayuda para conseguir otro fin.

A la hora de analizar el trabajo de las mujeres y las niñas y niños dentro de las unidades domésticas, tal y como Narotzky argumenta, se hace necesario eliminar la dicotomía producción/reproducción, para así poder integrar en un mismo proceso la producción de fuerza de trabajo y la producción de mercancías para el consumo. Según esta autora, el trabajo de las mujeres ha sido considerado dentro de lo «natural» por estar dedicado a la procreación y su extensión de crianza y educación, mientras el de los hombres no se considera natural por estar en la esfera de producción de mercancía (a la que se asigna un precio, creando un producto que se identifica metonímicamente con el dinero) y no de subsistencia.

Según estas asignaciones, el «trabajo» se asocia con el «dinero», y el dinero son los ingresos de la familia que le corresponde obtener al «cabeza», haciendo que la contribución de cualquier otro miembro a la «tarea común» esté asociado automáticamente a la «ayuda». Cuando las mujeres trabajan en el hogar están «ayudando» y cuando son asalariadas siguen «ayudando» mediante la expansión del núcleo conceptual que es la unidad doméstica reproductiva. Según este orden lógico que acabo de exponer, el trabajo que realizan tanto los niños como las niñas, al igual que las mujeres, dentro de las unidades domésticas, es valorado como una «ayuda» en la que no se considera la posibilidad de realizar «pagos» y en caso contrario son para cubrir gastos vitales como alimentación, escuela o ropa; incluso cuando las propias mujeres reconocen trabajar, siguen argumentando que no lo hacen por necesidad (tienen «un hombre que las mantenga»), sino que es algo «complementario», que lo hacen como un gusto, tal y como argumenta esta mujer:

P: ¿y cómo se están organizando ustedes, a qué hora están llegando a diario? R: *no tengo hora, o sea, yo puedo venir, no venir, trabajar, no trabajar...o sea, no tengo, una obligación que diga, trabaja o algo, no, yo la verdad es que es un gusto (...) si, trabajar, pues ya en la casa qué hace uno, porque antes estaban chiquitas (sus hijas e hijo) y había que cuidarles, pero ahora ya están grandes y nos venimos qué son dos o tres horas, terminamos y nos vamos*(**Madre de niña trabajadora**).

En los discursos es habitual encontrar de manera indiferenciada los términos «trabajo» y «ayuda», entendiéndose como intercambiables, aunque unas veces hacen énfasis en la importancia del trabajo y otras veces reiteran que sus activi-

dades (principalmente la de las niñas y niños, y también de las mujeres) son «ayuda», a pesar de que las prácticas demuestren que todas las actividades son «trabajo» con más o menos regularidad e intensidad, con salario o no, pero dentro de unas dinámicas laborales marcadas e incuestionables. Tales actividades son trabajo de manera incuestionable porque cumplen los **criterios que definen al trabajo infantil**: participación directa en procesos de producción, comercialización o prestación de servicios; que dichos bienes o servicios sean consumidos principalmente fuera del hogar; que por tales actividades el niño o la niña reciban o no una retribución, la cual no es necesariamente dinero; y que dicha participación suponga regularidad temporal, según ciertas horas al día o días a la semana.

Un ejemplo del cumplimiento de dichas premisas lo podemos ver en una de las niñas: trabaja en el puesto de comidas de su madre repartiendo los pedidos y cobrando a la clientela en un gran mercado de la ciudad, es decir, participa del proceso de comercialización de las comidas que elabora la madre; los bienes, en este caso la comida que venden, se consumen fuera del hogar; por tal actividad la niña recibe una educación, y recibe todos los insumos necesarios en su vida (cobra en especie), además de recibir puntualmente algún dinero para sus gastos; y trabaja de lunes a viernes de 8 a 12 de la mañana para después ir a la escuela en el turno de tarde y los fines de semana trabaja la jornada completa, es decir, la participación en la comercialización supone una regularidad temporal. A pesar de cumplir todos los requisitos de trabajo, ella insiste en que sólo «ayuda» a su madre.

Todas estas consideraciones discursivas de la «ayuda» refuerzan el rol «proveedor masculino» que aún pervive en el imaginario colectivo, a pesar de que sus comportamientos y actitudes sean bastante cuestionables en la práctica, evidenciando la importancia de las aportaciones laborales tanto de las mujeres como de los niños y niñas. Como ejemplo del poder de esta metáfora, tenemos la adjudicación del trabajo de niños y niñas como ayuda a las madres estableciendo jerárquicamente las categorías de la unidad doméstica: el padre trabaja, la madre ayuda al padre y los niños y niñas ayudan a la «ayudante»:

Hay otras niñas que ayudan a sus mamás (Niña trabajadora. 13 años). Mis amigos igual le ayudan a sus mamás (Niño trabajador. 9 años). Traen a sus hijos, y cuando no está la mamá, por que tiene que salir, está la niña y así les ayudan (Madre de niña trabajadora).

Durante el transcurso de las entrevistas y los diálogos mantenidos tanto con familiares como con las propias niñas procuré «no condicionar» respecto a esta dicotomía de ayuda-trabajo y traté de encontrar una lógica que fuera más allá de los propios discursos. Uno de mis principales objetivos era saber a qué se refieren específicamente cuando hablan de ayuda y analizar en qué medida ésta supone una oposición al trabajo. Sin embargo, pasado un tiempo, y siempre que surgió la oportunidad de buscar las divergencias conceptuales pregunté abiertamente por la diferencia entre una y otro encontrando nuevamente una multiplicidad de opiniones que «liaban más la madeja» en la que andaba metida. Los **discursos**

de las mujeres, por una parte, fueron que la diferencia principal que tiene el trabajo es «ganar dinero» (con la consecuente autonomía que eso significa) mientras que la ayuda forma parte de las responsabilidades de reciprocidad que tienen hacia la unidad doméstica. Se vincula una vez más el trabajo con el tradicional empleo (aunque en la práctica esto no se cumpla), siendo significativo que sean las propias mujeres las que no reconozcan su propia aportación procedente tanto del trabajo que realizan fuera de casa, como del que realizan dentro de la esfera doméstica.

Otro factor influyente en la conceptualización de la tarea como trabajo o ayuda es el **discurso que tienen las organizaciones de la sociedad civil** ubicadas en los entornos laborales seleccionados, ya que condicionan y orientan en muchos casos las explicaciones de las personas adultas y de niños y niñas hacia el enfoque abolicionista¹², evitando reconocer abiertamente que hijos e hijas trabajan (en ocasiones, las organizaciones conceden becas de estudios o apoyos económicos a niños y niñas trabajadoras y las familias temen perder esas ayudas si reconocen y aceptan abiertamente el trabajo infantil). Algunas de estas organizaciones que trabajan alrededor de estos niños y niñas y que se suponen «garantes de sus derechos y su ciudadanía» omiten esta dicotomía trabajo-ayuda y ni siquiera la cuestionan, argumentando la diferencia entre ayuda y trabajo en referencia estrictamente a la escolarización (trabajan cuando no estudian y ayudan cuando sí), sin cuestionar todo lo que subyace a estas prenociones. En algunas ocasiones, la gente me identificaba como parte de las organizaciones y repetía los discursos contra el trabajo infantil para evitar mi posible desaprobación.

Durante una entrevista con la madre de una de las niñas, pude comprobar este posicionamiento confuso y contradictorio, cuando surgió la diferencia entre trabajo y ayuda, en la que ella hizo suyo el «discurso abolicionista de las organizaciones», argumentando que sus hijos no trabajaban, mientras que en otros momentos de conversación informal (sin grabadora y en un ambiente de confianza) me explicaba la importancia del trabajo para que sus hijos e hijas aprendan un oficio y sepan ganarse su dinero. Veamos la diferencia:

Durante la entrevista grabada:

R: Pues a nosotros nos han preguntado que por qué los ponemos a trabajar. No los ponemos a trabajar, nos vienen ayudar nada más un ratito. No los ponemos a trabajar, porque no es todo el día es una media hora por mucho, nos vienen a ayudar... también a los niños igual les decimos, contesten a la cámara y díganle: saben qué, no estamos trabajando, estamos ayudando a nuestros papas, nada más. Y no hay ningún problema. P: ¿En qué diferenciaría usted trabajo de ayuda? R: En que la diferencia es que pues... si yo lo pongo a trabajar hasta ya me interesa saber cuánto va a ganar, ¿no?... y de... ¿de qué horas a qué horas? Y si nada más me está ayudando pues yo sé si me

¹² Para seguir el debate de los posicionamientos acerca del trabajo infantil (*Abolicionista vs. Enfoque de valoración crítica*) consultar el libro, citado en la bibliografía de Pachterres, Marcos (2004).

vendió un vaso, dos vasos, si me vendió siete vasos no pues ya la hizo y, si no yo aún si sabes que no te lo ganaste, no hijo sabes qué ya me ayudaste, toma y vete a la escuela(**Madre de niña trabajadora de 11 años**).

En otros momentos de conversación informal:

Desgraciadamente o afortunadamente yo tengo esa mentalidad del pueblo, pero muy a mi forma de ver, yo soy de las personas que no me gustaría que mis hijos crecieran así de 20 años y sean inútiles, que no sepan hacer nada, entonces al rato, por X motivos que no sabe cuál, «voy a dejar la escuela, de qué voy a vivir, no sé hacer nada», entonces ellos van a estudiar y yo les voy a apoyar en todo lo que pueda, pero independientemente del estudio, que aprendan otras cosas, en este caso a trabajar, a repartir desayunos, a tratar al cliente, igual es el destino, ahí se relacionan con mucha gente y que se desenvuelvan un rato, yo siento que eso les ayuda mucho, aparte se dan cuenta de cómo se gana el dinero, nada más eso de dame ¿no? sin en cambio si van, se esfuerzan, y ven cómo se gana el dinero, igual ellos aprenden a valorar las cosas (**Madre de niña trabajadora de 11 años**).

Los **discursos de las niñas** también hacen referencia a la ayuda como forma de «solidarizarse» con alguien, dentro de la red familiar o fuera de ésta, especificando que el trabajo tiene alguna forma de pago en dinero o en especie. Aunque los discursos sean contradictorios con la práctica, ya que las tareas que desempeñan van más allá de una «ayuda puntual» y reciben pago por ello, siendo trabajo todas las actividades que ellas hacen. Aún así, resultan muy interesantes sus reflexiones, en las que identifican el trabajo como la actividad que resulta imprescindible y que tiene una regularidad temporal o refiriéndose a la ayuda como la que queda dentro de la familia, mientras que el trabajo se hace para «terceras personas». Una de las niñas establecía una diferencia entre «ayuda» (traer mandado) y «ayuda a trabajar» (repartir comidas), planteando cuestiones laborales similares en ambos conceptos; la hermana de otra niña atribuía a la ayuda un componente de «voluntariedad» mientras que al trabajo no, o también, el trabajo se distingue de la ayuda en el tiempo que se le dedica (más horas en el trabajo y menos en la ayuda) o en el nivel de voluntariedad (siendo el trabajo algo impuesto u obligatorio).

P: ¿qué diferencia ves entre ayuda y trabajo? R: *ayuda es que hagas lo menos, ayudándole a una persona, y trabajo es que tú hagas el trabajo, este, tú hagas todo para ganar un dinero* P: si no se gana dinero ¿no es trabajo? R: *si* P: entonces, lo que haces con tu mamá ¿es ayuda o trabajo? R: *ayuda* P: ¿nunca lo has sentido como trabajo? R: *no* (**Niña trabajadora. 11 años**). P: entonces lo que tú haces, ¿qué dirías que es, ayuda o trabajo? R: *ayuda* P: ¿qué diferencia hay con el trabajo? R: *trabajo es una cosa que ayudarás a lo que te mandan y*

que te pagaran, o sea, una cosa es ayudar a lo que tú quieres, bueno a veces, a lo que te manda tu mamá, tu familia (Hermana de niña trabajadora. 10 años). En ayuda nada más es un ato, y ya en trabajo tienes que entrar así a una hora, salir a una, y recibir un sueldo (Niña trabajadora. 15 años). No es igual, porque una cosa de trabajar, como te digo, ya tienen una obligación más de que tienen que llevar dinero a su casa, de que por decirno nada más eran ellos, sino que también tenían hermanitos y eso; y sus hermanitos a veces son más pequeños que ellos y también ya trabajan, pero ya es otra responsabilidad. Y en la ayuda, pues es también trabajar, pero... con apoyo, tienes el apoyo de los demás (Niña trabajadora. 14 años).

Este debate ayuda-trabajo va paralelo a las reflexiones que se dan entre trabajo-empleo, subyaciendo en ambos una estructura jerárquica de poder que invisibiliza y silencia las aportaciones económicas, en este caso de las personas subordinadas, no sólo por su condición de género sino también por otra jerarquía institucionalizada que supone ser adulto frente a niño o niña.

7. CONCLUSIONES

Recapitulando sobre las diferentes visiones (adulta e infantil) sobre el trabajo infantil, quisiera destacar algunas diferencias significativas que me hacen reflexionar sobre la capacidad que tienen niñas y niños de ser escuchados y considerados dentro del mundo adulto.

Desde la visión adulta son seis significaciones las que se dan en torno a esta actividad: reciprocidad, aprendizaje (valores), costumbre, obligación, prevención de peligros y aspectos económicos.

Desde la visión infantil serían cuatro sentidos los que se derivan de los niños y niñas: reciprocidad, costumbre, aprendizaje y juego, obligación y aspectos económicos.

Básicamente encontramos que ambas percepciones se asemejan entre sí (podría pensarse que los niños y niñas argumentan por imitación del discurso adulto), pero sin embargo, se dan dos diferencias significativas y relevantes. Por un lado, desde la perspectiva adulta, está la argumentación de que el trabajo puede suponer una alternativa frente a otros peligros que hay en el entorno (cuestión que en ningún momento es referida por niñas y niños) y que trae a consideración la visión de la infancia como sujeto pasivo, con poca capacidad de decidir y vulnerable a los «riesgos» (especialmente si son niñas).

Quisiera, a través de estas páginas, reivindicar las muchas capacidades que tienen niñas y niños de tomar decisiones, que demuestran diariamente con su aprendizaje y sus trabajos. A lo largo de todo el tiempo que pasé en México, pude comprobar la madurez y potencialidad de los niños, pero especialmente de las niñas, que son infravaloradas una vez tras otra, para enfrentarse a situaciones ad-

versas y salir adelante ante las dificultades. Algunos ejemplos de prácticas de resistencia, oposición o manipulación que despliegan frente al mundo de personas mayores se muestran en sus rostros, en sus miradas, con una dignidad y entereza que deja sin palabras a quien las mira, pero también sus comportamientos son ejemplo de supervivencia y fortaleza: una de las niñas (15 años) es el soporte económico de la familia, teniendo trabajos mejor remunerados que su madre (que es *pepenadora* de la Central de Abasto), ya que su padre, debido a su problema de alcoholismo, está «fuera de juego» en el mantenimiento de la unidad doméstica; otra de las niñas (13 años) ha sido durante muchos años el pivote sobre el que se sostiene el núcleo familiar, debido a los graves conflictos que había entre su padre y su madre, pasando temporadas en la calle, y teniendo en la actualidad una larga jornada laboral y obteniendo unos excelentes resultados en la escuela; o el caso de otra niña (14 años), que a pesar de haber estado viviendo con diferentes familiares debido a la migración paterna y materna, sigue trabajando, estudiando y haciéndose responsable de sus cuatro hermanos menores y en la actualidad está terminando un módulo profesional de estética en un entorno vital y familiar especialmente hostil (primos con problemas de drogas y una colonia con altos niveles de violencia con la presencia de muchas bandas organizadas); o la niña (12 años), que mantiene la sonrisa y una alta autoestima, a pesar de la violencia y maltrato que recibe de uno de sus hermanos y de la nula consideración que tienen en su casa sobre su capacidad de mantener un trabajo (recibiendo insultos por parte de su madre, que la llama «loca»); o la chica (20 años), que a los 9 años fue abusada sexualmente por su hermano y que fue secuestrada durante un tiempo años después y que en la actualidad está a punto de comenzar la universidad y colabora voluntariamente con una de las organizaciones que trabaja en su colonia, con un optimismo y entereza sorprendentes.

Es preciso, por tanto, reconocer a estos niños y niñas como personas activas, capaces de tomar decisiones y de aprender y dejar de lado el enfoque «proteccionista» y «controlador» (especialmente con las niñas) que flaco favor hacen para lograr su autonomía e independencia.

Por otro lado, quisiera rescatar también la percepción del trabajo como un «juego» al que aludieron algunas niñas, porque a pesar de que pueda parecer una «aberración» (desde la perspectiva abolicionista del trabajo infantil) nos da idea de cómo se sienten al desempeñar una actividad que es importante (para ellas y para sus unidades domésticas) sin perder la alegría e imaginación que caracteriza su punto de vista.

Estos pequeños ejemplos nos ponen en situación de la complejidad del concepto, de las muchas interpretaciones que tiene y de los debates y posicionamientos políticos que suscita, y tendremos que ser prudentes en su análisis para no caer en los discursos totalizadores que obvian las complejidades y riquezas culturales, siendo una tarea de la antropología no dejarse llevar por todas esas preconcepciones sobre las mujeres y sobre los niños y las niñas como unidades homogéneas y carentes de diferencias a la hora de aplicar normativas y políticas públicas.

8. BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN, Walter

1994 *Ser niño. Una nueva mirada de la infancia en el Perú*. Lima: UNICEF.

BARAHONA, Manuel

2007 «Relaciones pobreza-trabajo infantil». En: *Encuentro Latinoamericano Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas y su Impacto en la Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil desde un Enfoque de Derechos*. Costa Rica: UNICEF.

BARREIRO, Norma, y CASTELLANOS, Roberto

2002 *Hacia una política de erradicación del trabajo infantil en México*. México: DIF y UNICEF.

CARRASCO, Cristina; BORDERÍAS, Cristina, y ALEMANY, Carmen (comps.)

1994 *Las mujeres y el trabajo*. Barcelona: ICARIA-FUHEM.

CARRASCO, Cristina

1991 «El trabajo doméstico y la reproducción social». Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. *Cuadernos del Instituto de la Mujer* 28.

CASTILLA, Beatriz

2004 *Mujeres mayas en la robótica y líderes de la comunidad. Tejiendo la modernidad*. México: Ayuntamiento de Mérida, Instituto de Cultura de Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán.

COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE NIÑOS CALLEJEROS

1992 *Ciudad de México: estudio de los niños callejeros. Resumen Ejecutivo*. México.

GODELIER, Maurice

1986 *La producción de grandes hombres. Poder y dominación entre los Baruya de Nueva Guinea*. Madrid: Akal.

LEYRA, Begoña

2009 *Trabajo infantil femenino. Niñas trabajadoras en Ciudad de México*. Colección Digital de Tesis de la Universidad Complutense de Madrid. ISBN: 978-84-692-6017-3. Madrid. UCM.

LIEBEL, Manfred

2003 *Infancia y trabajo*. Lima: IFEJANT.

LUNA, Marco Antonio, y GÓMEZ, Ramón

1992 «Límites al crecimiento de la zona metropolitana de Ciudad de México». En: Consejo Nacional de Población, 1992. *La zona metropolitana de la ciudad de México. Problemática actual y perspectivas demográficas y urbanas*. México: CONAPO.

NAROTZKY, Susana

1985 *Trabajar en familia*. Madrid: Siglo XXI.

PACHERRES, Marcos

- 2004 «Infancia y trabajo: niños y niñas que trabajan en una zona urbana de Lima». En: VV.AA. *Infancia y adolescencia en América Latina. Aportes desde la sociología*. XXIV Congreso ALAS-Sociología de la Infancia. Lima: IFEJANT.

PERAZA-GÓMEZ, Zandra

- 2007 «Working children and the cultural perception of childhood». In: Hungerland, Beatrice; Liebel, Manfred, *et al.* (eds.) (2007): *Working to be someone. Child focused research and practice with working children*. London/Philadelphia: Jessica Kingsley.

RAMÍREZ, Martha Areli

- 2007 «Helping at home: the concept of childhood and work among the nahuas of Tlaxcala, México». In: Hungerland, Beatrice; Liebel, Manfred, *et al.* (eds.) (2007): *Working to be someone Child focused research and practice with working children*. London/Philadelphia: Jessica Kingsley.

RAMOS, Clarisa

- 2004 «Las necesidades sociales. Conceptos. Perspectivas en el análisis de las necesidades sociales. Problemas sociales y necesidades». En: Fernández, Tomás, y Alemán, Carmen (coords.): *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.

UNICEF

- 1997 *Estado mundial de la infancia. Tema: trabajo infantil*. Ginebra: UNICEF (1999).